

La ATMV facilitará la devolución y la ampliación del plazo de utilización del abono transporte mensual combinado

- Podrán acogerse aquellas personas usuarias que hayan adquirido el título a partir del 1 de febrero
- Las personas usuarias podrán solicitar la devolución del importe íntegro y la ampliación del plazo de utilización del abono -Arcadi España asegura que esta medida pretende facilitar y garantizar que aquellos viajeros y viajeras que hayan adquirido un abono transporte mensual puedan hacer uso real del mismo

(18/03/2020) - Podrán acogerse aquellas personas usuarias que hayan adquirido el título a partir del 1 de febrero

- Las personas usuarias podrán solicitar la devolución del importe íntegro y la ampliación del plazo de utilización del abono

-Arcadi España asegura que esta medida pretende facilitar y garantizar que aquellos viajeros y viajeras que hayan adquirido un abono transporte mensual puedan hacer uso real del mismo

La Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia permitirá que la utilización de los títulos de abono transporte combinados comprados desde el 1 de febrero que ya estuvieran activados o que hayan sido activados recientemente, puedan ampliarse durante un mes adicional.

Para activar la ampliación, las personas usuarias deberán acudir a los puntos de venta de Logista (estancos y kioscos) o a la Oficina de Atención al Cliente ubicada en la estación del metro de Colón una vez se vuelva a prestar atención presencial. Asimismo, se podrá activar a través de la app de móvil Recargamobilis.

Devolución del importe

La ATMV también permitirá la devolución del importe íntegro del abono transporte en aquellos casos en los que haya sido adquirido a partir del 1 de febrero y no se haya activado o bien haya sido utilizado el día de la activación y, como máximo, los quince días siguientes.

Aquellas personas usuarias que quieran solicitar la devolución, deberán acudir a la Oficina de atención al cliente de ATMV en la estación de Colón.

El conseller de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, Arcadi España, ha asegurado que "esta medida pretende facilitar y garantizar que aquellos viajeros y viajeras que hayan adquirido un abono transporte mensual puedan hacer uso real del mismo, o recuperar el importe en caso de que no vayan a utilizarlo".

La Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia ha aprobado estas dos medidas durante el Consejo de Administración celebrado hoy miércoles, medidas que los usuarios podrán solicitar durante un periodo de tiempo ilimitado hasta una nueva decisión supeditada a la evolución de la crisis sanitaria.

Página web: <https://www.gva.es>

[Inicio](#) | [Mapa Web](#) | [Accesibilidad](#)